

Política de Seguridad, Salud, Prevención Accidentes Graves y Medioambiental

El Consejero Delegado, como máximo responsable del Grupo LUCTA, que con sus actividades pretende la protección de la seguridad y salud de todo el personal que realice actividades en la empresa a la vez que un desarrollo sostenible, es decir un correcto equilibrio entre las responsabilidades económicas, sociales y medioambientales, reconoce los aspectos medioambientales y de seguridad y salud, como un factor estratégico de dicho desarrollo de la organización, define su Política de Seguridad, Salud, Prevención de Accidentes Graves y Medioambiental como:

“El compromiso de proteger el medio ambiente y la seguridad y salud para mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, de las comunidades donde trabajamos y de la sociedad en general”

Para ello Lucta, S.A. diseña, fabrica y comercializa aromas, fragancias y aditivos para la alimentación animal de forma que su fabricación, almacenaje, uso y eliminación final se realice en condiciones de seguridad y supongan un impacto medioambiental mínimo, cumpliendo con los requisitos y legislación vigente, asumiendo el siguiente:

Compromiso de Seguridad, Salud y Medioambiental

- Cumplir con la legislación y reglamentación de seguridad, salud y medioambiental vigente y con aquellos compromisos que la organización suscriba, procurando estar por delante de las normas establecidas en la medida de lo posible.
- Alcanzar una integración eficaz de la seguridad, salud y medioambiente, en todos los niveles jerárquicos y en todos los ámbitos de la organización, con el fin de obtener la mejora continua del desempeño de la organización en estos aspectos
- Colaborar con las autoridades e informar a las partes interesadas sobre las actividades que realiza.
- Hacer una utilización sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso eficiente de la energía, el empleo racional del agua y de las materias primas y promoviendo las prácticas de reutilización y reciclado.
- Gestionar y tratar los residuos y emisiones de la manera más respetuosa con el medio ambiente y minimizar la generación de los mismos en nuestras operaciones.
- Emplear las mejores y más limpias tecnologías disponibles, de aplicación económica viable.
- Evaluar y controlar continuamente y de manera eficaz los riesgos y los aspectos medioambientales de nuestras actividades y productos, presentes y futuros, realizando un seguimiento de éstos con el objetivo de prevenir o minimizar los incidentes, accidentes, enfermedades profesionales y los efectos medioambientales.
- Implantar un proceso de mejora continua mediante la evaluación y actualización periódica de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y Medioambiental y de nuestros objetivos en estos campos.
- Incluir las consideraciones de seguridad, salud y medioambientales en nuestras decisiones de compra, siempre que sea tecnológicamente posible, así como en la selección de nuestros suministradores y subcontratistas, siempre que sus actividades puedan incidir en la seguridad y salud de los trabajadores y en el comportamiento medioambiental de la empresa.
- Establecer los cauces de comunicación y formación necesarios para dar a conocer a nuestros colaboradores, tanto internos como externos, los riesgos y las medidas de control establecidas así como los aspectos medioambientales derivados de nuestra actividad fomentando el cumplimiento de nuestro compromiso en los campos de la seguridad, la salud y el medioambiente-
- Asignar los recursos necesarios a fin de garantizar la seguridad, salud y protección medioambiental de todas sus actividades

La Política de Seguridad, Prevención Accidentes Graves y Medioambiental es conocida y asumida por todo el personal, incluidos los que trabajan en nombre de Lucta (contratistas), está a disposición del público y es revisada cada 3 años por el Consejero Delegado en función de la evolución del marco legislativo, de la sensibilidad social (motivos de preocupación que surjan entre las partes interesadas) y de las auditorias de seguridad, salud y medioambientales realizadas.

Carlos Ventós
Consejero Delegado
Abril 2017